



**Resolución Gerencial General Regional N° 071 -2019-  
Gobierno Regional del Callao-GGR.**

Callao, **05 ABR 2019**  
 CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTOS:

El Informe N° 118-2019-GRC/GA de fecha 02 de abril de 2019, emitido por la Gerencia de Administración;  
 el Informe N° 730-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 29 de marzo de 2019, emitido por la Oficina de Logística; y,

**LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO**  
 FEDATARIO TITULAR  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° **321** Fecha **05 ABR 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 22 de enero de 2019, se APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Informe N° 56-2019-GRC/GA-OL-USGyVL de fecha 29 de marzo de 2019, el Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Vehículos Livianos de la Oficina de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la INCLUSIÓN de UN (01) procedimiento de selección denominado "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL Y LA VILLA DEPORTIVA REGIONAL Y OTROS LOCALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", según Términos de Referencia formulados por el área usuaria, conforme se detalla en el ANEXO adjunto que forma parte integrante de la presente resolución, verificándose además que en autos obra el Formato SEACE de inclusión al PAC 2019, copia de los citados Términos de Referencia que han sido motivo de estudio de mercado, así como copia de la Certificación de Crédito Presupuestario – CPP respectiva;

Que, mediante MEMORÁNDUM N° 277-2019-GRC/GRI de fecha 22 de marzo de 2019, la Gerente Regional de Infraestructura, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la INCLUSIÓN de UN (01) procedimiento de selección denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE EN EL AA.HH SANTA ROSA EX FUNDO LA CHALACA, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO – CALLAO", según Memoria Descriptiva del Proyecto formulada por el área usuaria, conforme se detalla en el ANEXO adjunto que forma parte integrante de la presente resolución, verificándose además que en autos obra el Formato SEACE de inclusión en el PAC 2019, copia de la citada Memoria Descriptiva, así como copia de la Certificación de Crédito Presupuestario – CPP respectiva;

Que, a través del Informe N° 118-2019-GRC/GA de fecha 02 de abril de 2019, el Gerente de Administración solicita al Gerente General Regional la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, adjuntando la parte pertinente del proyecto de modificación del documento de gestión, con los procesos de contratación programados;

Que, en virtud del Informe N° 730-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 29 de marzo de 2019, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento los requerimientos de inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019, presentado por las Unidades Orgánicas en su calidad de áreas usuarias; se infiere que el mismo obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, lo que se ajusta a la normativa vigente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, establece que: "6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.";



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO TITULAR  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° ..... Fecha .....

Que, asimismo señala la acotada norma: "6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso.";

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, asimismo, refiere la acotada norma que el PAC institucional puede ser materia de modificación cuando se varíe el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial, además que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad, o funcionario en el que se haya delegado la facultad de aprobación del PAC institucional;

Que, la inclusión antes mencionada, obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajustan a la normativa antes indicada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 730-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 29 de marzo de 2019;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTÍCULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones, y, en el marco de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la PRIMERA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2019, dadas las INCLUSIONES solicitadas por las áreas usuarias, según lo expuesto por la Oficina de Logística en el detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en el portal web de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Ing. Carlos A. Palacios Meza  
GERENTE GENERAL REGIONAL (R)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO SEDE CENTRAL

DI UNIDAD EJECUTORA :

OFICINA DE LOGISTICA

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

OFICINA DE LOGISTICA

El AÑO :

2019

El RUC :

2055703554

CI SIGLAS :

GRG

FI PLIEGO :

464

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestación CTRL + H en las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	INTIDAD CONTRATANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES Y OBRAS - ITEM (Mejora conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO EN CARGO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION PARA LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST					
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		Mejoramiento de los Servicios de Agua y Desague en el AA.HH. Santa Rosa Ex Fundo La Chalaca Distrito del Callao Provincia del Callao - Callao	7214112100374777	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	8,538,592.89	07	01	01	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Limpieza para la Sede Central y la Villa Deportiva Regional y Otros Locales del Gobierno Regional del Callao	7611150100376658	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,400,000.00	07	01	01	4 - Abril	24 - Procedimie no	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO TITULAR  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 321 Fecha 05 ABR. 2019

